



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 84, fecha: miércoles, 06 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE INVENTARIO DE CAMINOS VECINALES

948

Expediente nº: PLN/2020/2

Anuncio del acuerdo aprobado en la sesión Plenaria celebrada el 24 de abril de 2020:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Visto el inventario de bienes vigente aprobado por la Corporación, así como la solicitud de información realizada por Ecologistas en acción mediante registro de entrada núm. 432, de fecha 24 de febrero de 2020.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio y, en concreto de caminos vecinales en los



términos referidos en el expediente núm. 239/2020.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días para que, en su caso, sea consultado y se presenten las alegaciones que los interesados estimen oportunas, devolviéndose a este órgano para resolverlas o considerarlo aprobado definitivamente en caso de que no existieran.

En Fontanar, a 30 de abril de 2020, Fdo.: El Alcalde, D. Víctor San Vidal Martínez